



La profesora García Gutiérrez, está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

EL RECTOR,

Fdo. : Antonio Ramírez de Arellano López.

Resolución rectoral de 19 de marzo de 2012, por la que se nombra al Dr. Enrique Javier López Lara Director del Centro Internacional.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y el artículo 20.o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. Enrique Javier López Lara, profesor titular de universidad, del área de conocimiento de Análisis Geográfico Regional, adscrita al Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, Director del Centro Internacional de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor López Lara, está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

EL RECTOR,

Fdo. : Antonio Ramírez de Arellano López.

Resolución rectoral de 19 de marzo de 2012, por la que se nombra a la Dra. Concepción Fernández Martínez Directora del Centro de Iniciativas Culturales.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y el artículo 20.o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. Concepción Fernández Martínez, catedrática de universidad, del área de conocimiento de Filología Latina, adscrita al Departamento de Filología Griega y Latina, Directora del Centro de Iniciativas Culturales (CICUS) de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

La profesora Fernández Martínez, está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las nor-

mas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

EL RECTOR,

Fdo. : Antonio Ramírez de Arellano López.

Resolución rectoral de 19 de marzo de 2012, por la que se nombra a la Dra. Ana María López Jiménez Directora de Servicios Sociales y Comunitarios.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y el artículo 20.o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. Ana María López Jiménez, profesora titular de universidad, del área de conocimiento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, adscrita al Departamento de Psicología Experimental, Directora de Servicios Sociales y Comunitarios de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

La profesora López Jiménez, está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

EL RECTOR,

Fdo. : Antonio Ramírez de Arellano López.

Resolución rectoral de 21 de marzo de 2012, por la que se nombra al Dr. Ramón Piedra Sánchez Director de la Inspección de Servicios Docentes.

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y el artículo 20. j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. Ramón Piedra Sánchez, profesor titular de universidad, del área de conocimiento de Álgebra, adscrita al Departamento de Álgebra, Director de la Inspección de Servicios Docentes de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Piedra Sánchez, está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas



complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

EL RECTOR,

Fdo.: Antonio Ramírez de Arellano López.

Resolución rectoral de 21 de marzo de 2012, por la que se nombra al Dr. José Álvarez Marcos Director de Comunicación.

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y el artículo 20. j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. José Álvarez Marcos, profesor titular de universidad, del área de conocimiento de Periodismo, adscrita al Departamento de Periodismo II, Director de Comunicación de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Álvarez Marcos, está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

EL RECTOR,

Fdo.: Antonio Ramírez de Arellano López.

Resolución rectoral de 23 de marzo de 2012, por la que se nombra a D. Miguel Ángel Polo Cortés Director de Relaciones de Gobierno.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y, en particular, el artículo 20, apartado j), del Estatuto de la Universidad de Sevilla, aprobado por Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, modificado por Decreto 16/2008 de 29 de enero;

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a D. Miguel Ángel Polo Cortés como Director de Relaciones de Gobierno de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión del interesado.

EL RECTOR,

Fdo: Antonio Ramírez de Arellano López.

Resolución rectoral de 21 de marzo de 2012, por la que se nombra al Dr. David Marín García Vicesecretario General.

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y el artículo 22.3 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. David Marín García, profesor titular de universidad, del área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica, adscrita al Departamento de Expresión Gráfica e Ingeniería en la Edificación, Vicesecretario General de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

EL RECTOR,

Fdo.: Antonio Ramírez de Arellano López.

Resolución rectoral de 21 de marzo de 2012, por la que se nombra a la Dra. Cristina Yanes Cabrera Directora del Secretariado de Planificación Académica.

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y el artículo 21.2 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. Cristina Yanes Cabrera, profesora titular de universidad, del área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, adscrita al Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, Directora del Secretariado de Planificación Académica de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

EL RECTOR,

Fdo.: Antonio Ramírez de Arellano López.

Resolución rectoral de 21 de marzo de 2012, por la que se nombra al Dr. Esteban Alonso Álvarez Director del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos.

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y el artículo 21.2 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. Esteban Alonso Álvarez, catedrático de Escuela Universitaria, del área de